

INFORME 2016 - 2019

OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Informe del Observatorio del Espacio Público de Bogotá 2016-2019

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

Juan Miguel Durán
Secretario de Gobierno

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Nadime Yaver Licht
Directora

Guillermo Enrique Ávila Barragán
Subdirección de Registro Inmobiliario

Pedro Ramírez Jaramillo
Subdirector de Administración Inmobiliaria y Servicio Público

Marelvi María Montes Arroyo
Subdirectora Administrativa, Financiera y Control Disciplinario

Grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá

Sergio Iván Rojas Berrio

Informe del Observatorio

Jenifer Alexandra Sabogal
Mario Andres Betancourt
Paula Carolina Ferro
Laura Victoria Arzayus
Lina Fernanda Quenguan
Isis Bernal
Investigadores del Observatorio

Erick Barón Cifuentes

Diseñador

Diciembre 2019

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Carrera 30 N 25 - 90 Piso 15
www.dadep.gov.coobservatorio.gov.co
investigacion@dadep.gov.co

ISSN: 2711 - 22 68

Imagen de la cubierta.

Movistar Arena. (2019).
comunicaciones. DADEP.

Licencia de publicación.

Creative Commons Reconocimiento
4.0 Internacional (cc by 4.0),
disponible en:<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



TABLA DE CONTENIDO

1. OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	4
1.1. Objetivos	5
1.2. Línea de investigación	6
1.3. Canales de comunicación	7
2. PRODUCTOS DEL OBSERVATORIO	7
2.1. Investigaciones	7
2.1.1. Batería de indicadores	8
2.1.1.1. Metodología de valoración de suelo público - 2016	9
2.1.1.2. Indicador de Compacidad Corregida (ICC) - 2017	12
2.1.1.3. Indicador de Caminabilidad - 2018	14
2.1.2. Reportes técnicos	17
2.2. Política Distrital de Espacio Público	17
2.3. Eventos	19
2.4. Antropolis	28
2.5. Boletines	32
2.6. Página web del Observatorio del Espacio Público de Bogotá	36
3. COLCIENCIAS	38

1. OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público es una entidad perteneciente al sector Gobierno del Distrito Capital, dentro de su misión esta contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Es por ello, que en el año 2016 surge la necesidad de incluir dentro del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” un instrumento de divulgación sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad, de tal manera que se da inicio al desarrollo del Observatorio del Espacio Público de Bogotá.

Actualmente, el Observatorio del Espacio Público de Bogotá funciona como herramienta de la Defensoría del Espacio Público aportando análisis de datos, recopilación y publicación de información existente, presentando información confiable y actualizada sobre el espacio público en la ciudad de Bogotá. Al mismo tiempo, el Observatorio busca convertirse en el principal referente a nivel distrital sobre Espacio Público, así como servir de modelo a nivel nacional en la implementación de herramientas tecnológicas articuladoras de información.

El Observatorio, permite el acceso de la ciudadanía en general a información clara, precisa y de calidad sobre los temas de espacio público de la ciudad. Este enfoque hace parte de una estrategia de democratización de la información para fortalecer los procesos de participación ciudadana y facilitar el acceso a la información producida y compilada desde las entidades públicas, que favorezcan la toma de decisiones informadas tanto del sector público como del privado.

1.1. Objetivos

El objetivo general del Observatorio es, aportar en el análisis de datos, la recopilación y publicación de información existente sobre el espacio público de Bogotá. Adicionalmente, se busca que la plataforma web se convierta en el principal referente a nivel distrital y servir de modelo a nivel nacional en la implementación de herramientas tecnológicas articuladoras de información.

Los objetivos específicos están orientados a:

- Generar, intercambiar y divulgar conocimiento en torno al espacio público de Bogotá.
- Armonizar la comunicación y crear alianzas entre entidades Distritales, universidades, comunidades, asociaciones, gremios y ciudades, a través de las Redes por el Espacio Público.
- Generar una plataforma de proyectos de investigación con soporte en la misión institucional de la Defensoría y que permitan ser consultados por el público registrado en el Observatorio.
- Apoyar el cumplimiento de metas, estrategias y acciones de las entidades públicas.

1.2. Línea de investigación

El Observatorio del Espacio Público desarrolla proyectos de investigación en la línea de generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público buscando contribuir directamente con el mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá y a la transformación activa de la ciudad.

Las investigaciones, se encuentran enmarcadas dentro de los siguientes retos:



Generar

Fortalecimiento y armonización institucional.

Generación de Espacio Público ajustado al crecimiento del Distrito.

Integración de los elementos naturales al Sistema de Espacio Público.

Financiación del espacio público a partir de instrumentos y herramientas asociadas al modelo de ordenamiento.



Recuperar

Crear el espacio público como escenario de actividades productivas corresponsables y eficientes.

Aprovechamiento del potencial de provisión de servicios ambientales de los elementos naturales.

Aumentar la calidad de espacio público para mitigar impactos ambientales y adaptarnos al cambio climático.



Sostener

Hacer el espacio público sostenible y ambientalmente amigable.

Fortalecer el sistema de gestión y regulación de espacio público como escenario de actividades productivas.

Fortalecer la participación efectiva y el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Fuente: DADEP (2016). Tomada de: <http://Observatorio.dadep.gov.co/laboratorio-de-ciudad>.

1.3. Canales de comunicación

Los canales de comunicación del Observatorio son:



Página web: <http://Observatorio.dadep.gov.co/>



Correo electrónico: investigacion@dadep.gov.co



Canal de youtube: Observatorio del Espacio Público: https://www.youtube.com/channel/UCqe2OZ3L8LhZc_OMhH_8ZWg



Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS.



Comunicados semanales a los suscritos.

2. PRODUCTOS DEL OBSERVATORIO

El Observatorio cuenta con los siguientes productos:

2.1. Investigaciones

La producción de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas realizadas por el Observatorio, está enmarcada en la temática de generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público, desarrollando de esta manera, información confiable sobre las dinámicas cambiantes del mismo.

En la actualidad se han realizado 19 investigaciones, las cuales de manera integral, se han venido materializando en productos como la **batería de indicadores y los reportes técnicos anuales**.

(Anexo 1)

INVESTIGACIONES								
2016	Análisis de compacidad corregida para Bogotá	Movilidad peatonal en tramos viales de alto impacto peatonal y vehicular en Bogotá. Estudio de caso calle 72 y calle 116	Valoración económica del sistema vial de la ciudad de Bogotá	El espacio público y las calles del futuro en las agendas urbanas.	Seminario de espacio público 2016 "Mirar la calle"	Estructuración, lanzamiento y seguimiento del Observatorio del Espacio Público	Caracterización de los corredores comerciales en la localidad de Santafé	Diseño de una batería de indicadores del espacio público para la ciudad de Bogotá.
2017	¿Equidad en la distribución del espacio público en Bogotá?	Índice de caminabilidad y precios del suelo: un análisis para la ciudad de Bogotá	Desarrollo de indicadores de espacio público y su visualización en el observatorio de espacio público.		Seguimiento a la operatividad del Observatorio del Espacio Público.	Formulación de la Política Distrital de Espacio Público para Bogotá D.C	Aplicación de Antropolis como una herramienta lúdica pedagógica para incentivar las buenas prácticas en la construcción de la ciudad. 2017	
2018	Modelo para priorizar intervenciones urbanas integrales en el espacio público de Bogotá	Impacto social y espacial de las intervenciones en el espacio público	Batería de indicadores: indicador de caminabilidad. Estudio de caso UPZ Las Nieves	Seguimiento a la operatividad del Observatorio del espacio público.	Aplicación de Antropolis como una herramienta lúdica pedagógica para incentivar las buenas prácticas en la construcción de la ciudad. 2018		Formulación de la Política Distrital de Espacio Público para Bogotá D.C. - Fase de Formulación y Diseño implementación.	
2019	Índice Compuesto de Espacio Público para Bogotá				Adopción e implementación Política de Espacio Público			

2.1.1. Batería de indicadores

La batería de indicadores del Observatorio, se compone por el espacio público efectivo, verde y total por habitantes de cada una de las localidades y unidades de planeamiento zonal que componen Bogotá, así mismo sirven de insumo para el desarrollo de los **reportes técnicos** en los cuales se construyen diferentes indicadores según la vigencia y los temas coyunturales.

(Anexo 2)

INDICADORES				
2017	Indicador de Espacio Público Efectivo	Indicador de Espacio Público Verde	Indicador de Espacio Público Total	Indicador de Compacidad Corregida
2018	Indicador de Caminabilidad			
2019	Indicador Compuesto			

A continuación se resumen los indicadores más relevantes.

2.1.1.1. Metodología de valoración de suelo público - 2016

Esta es una investigación aplicada a algunos elementos del espacio público de Bogotá, la cual tiene como objetivo proponer un modelo econométrico de determinación del valor del suelo de espacio público. Dada la complejidad de valorar el suelo público, la investigación se desarrolla a partir de combinar los determinantes de la teoría de la elección social por medio del teorema de la imposibilidad de Arrow y el modelo de precios (haciendo énfasis en la estructura urbana). Frente a lo anterior, la Defensoría del Espacio Público ha obtenido, como principal resultado, la evidencia que existe una alta valoración social del espacio público, poniendo como reto, la incorporación de análisis económicos más refinados que describen las diferentes valoraciones que hace la sociedad del espacio público. Así mismo, se encontró que la presencia de espacios públicos en el contexto urbano, influye altamente en la determinación de los precios del suelo privado.

El alcance de dicha investigación, es determinar el valor económico de los predios del inventario de espacio público del Distrito Capital correspondientes a las siguientes tipologías:- Alamedas -Área de control ambiental - Cesión tipo A- Estacionamiento, bahía y parqueadero- Instalaciones recreativas y deportivas - Parques - Plaza - Plazoletas -Rondas y preservación ambiental - Zona comunal - Zona de manejo de preservación - Zona de reserva para futuros parques - Zona deportiva - Zona verde - Zona verde y comunal.

Metodología

Para la construcción de la metodología de valoración, se trabajó bajo un modelo de precios hedónico, el cual permite valorar indirectamente el EP a través del análisis de un bien, todo ello con el fin de lograr inferir las demandas implícitas para cada uno de los atributos en que se desagrega dicho bien. Mendieta (2005) y Azqueta (1994) señalan que un bien, en este caso la vivienda, se compone de un conjunto de atributos, por lo cual el precio de mercado de dicho bien corresponderá al agregado de los precios de estos atributos. Se utilizó la técnica de componentes principales como técnica cuantitativa para reducir información que permite agruparse por manzanas para establecer áreas de la ciudad, que cuentan con valoraciones similares por medio de análisis multivariado y de combinaciones lineales y correlaciones. Adicionalmente, cada resultado es georreferenciado para establecer la consistencia territorial y verificar espacialmente la información resultante.

Dentro de las variables que se utilizaron para el desarrollo de dicha metodología se encuentra: distancia a parques metropolitanos, distancia a la centralidad más cercana, distancia al tradicional centro de negocios, distancia al nuevo distrito de negocios Calle72, densidad poblacional, densidad de empleo, educación de la población, distancia a los centros comerciales, distancia a los equipamientos, distancia a los paraderos de bus.

Resultados caso parque de la 93

El parque de la calle 93, ubicado entre las calles 93a y 93b y la carrera 11, está localizado en uno de los entornos urbanos de mayor valor económico de Bogotá. En 1995, mediante la iniciativa privada y un gran porcentaje de recursos públicos y algunos privados, se renovó el parque a un costo de 1.516 millones de pesos de 2015. Su selección obedeció a varias razones. En primer lugar, es un ícono en la ciudad de alta jerarquía. En segundo lugar, se encuentra encerrado por vías que implican el rompimiento de la continuidad del gradiente de precios y por supuesto el mismo gradiente derivado del efecto del parque sobre los precios. En tercer lugar, si bien es un parque de las condiciones señaladas, es de carácter vecinal.

De acuerdo con la metodología, los propietarios pagaron por su localización \$7.686 millones de pesos; \$14.473, \$15.837, \$11.955 y \$16.102 millones de pesos en la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta línea de manzanas, respectivamente. Al sumar estos valores, el parque tendría un precio de \$66.055 millones de pesos para un área de 13,649 metros cuadrados, lo que se traduce en un precio por metro cuadrado de 4.605.099 pesos. El parque tiene un avalúo catastral de 15.481 millones de pesos, los costos de las construcciones alcanzan los 3.200 millones de pesos. En este sentido, el metro cuadrado de suelo tiene un avalúo de 899.773 pesos. Los predios privados de la zona tienen un avalúo medio de 3.910.000 pesos el metro cuadrado. Es decir, la razón estimada del precio del metro cuadrado de parque a suelo privado pasa de 0.23 a 1.18 veces.



Fuente: DADEP, 2016

Concepto	Valor
Área del parque	13.649
Avaluó Catastral	15.481.000.000
Costo de producción	3.200.000.000
Avaluó m ² terreno EP	899.773
Avaluó m ² terreno privado	3.910.000
Valor metodología	66.055.000.000
Avaluó m ² terreno EP	4.605.099
Razón inicial m ² EP/m ² Priv	0,23
Razón estimada m ² EP/m ² Priv	1,18

Fuente: DADEP, 2016

Es decir, la razón precio de los dos tipos de suelo es de 0,23 por cuanto el suelo privado es más costoso. Con la metodología propuesta, la razón sube de forma representativa y alcanza el valor de 1,18 veces. El suelo de espacio público es 18 por ciento más costoso.

Resultados

La estimación del precio del suelo de espacio público en las ciudades, exige ir más allá de las técnicas de avalúo e incorpora el análisis económico de forma que, se describan las distintas valoraciones que hace la sociedad de las variables urbanas y por supuesto del mismo espacio público. En primer lugar, no hay ciudades sin los espacios públicos y la propiedad privada solo toma valor con lo público. En segundo lugar, se debe incorporar en la estimación la heterogeneidad urbana, accesibilidad, estructura urbana etc., para filtrar el valor neto del espacio público como un agregado de las interacciones de factores que determinan la localización. Los individuos eligen una canasta de bienes públicos no solo de zonas verdes.

2.1.1.2. Indicador de Compacidad Corregida (ICC) - 2017

La compacidad es una de las líneas de trabajo del urbanismo ecológico, que busca un modelo de ciudad más habitable y sostenible, tiene como objetivo encontrar un equilibrio entre los espacios dedicados a la funcionalidad urbana (construcciones) y aquellos espacios dedicados al ciudadano.

De esta forma, el análisis de compacidad nos da una mirada de la realidad física del territorio y se observa la densidad edificatoria, la distribución de los usos del suelo y los espacios públicos efectivos. La compacidad corregida, busca el equilibrio o armonía entre los espacios construidos (edificaciones) y los espacios libres o espacios públicos de estancia de la ciudad, la cual representa la altura media de la edificación, distribuida únicamente sobre el área de espacio público efectivo de la ciudad.

La densidad edificatoria resultante de la actividad constructora de la ciudad, debe ser compensada por una superficie libre que permita la interacción de ciudadanos y que sea de carácter público con el fin de suavizar los efectos de la densificación por medio de actividades recreo-deportivas, de recreación pasiva y de descanso. (Agencia De Ecología Urbana De Barcelona, 2012).

Metodología

Para aplicar el indicador de compacidad corregida en Bogotá, se realizaron ajustes a dicho indicador en las variables de espacio público, para Bogotá, se tomaron como variables los elementos relacionados con el Espacio Público Efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas). La construcción del indicador de compacidad corregida para Bogotá, se realizó a partir de las coberturas que contienen los elementos que conforman el espacio público efectivo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y la cobertura de construcción catastral con vigencia 2016. El análisis espacial se llevó a cabo mediante una cuadrícula de 100 × 100 metros con los parámetros de proyección utilizados para Bogotá. Se tuvo en cuenta únicamente la porción de suelo del Distrito Capital clasificado como suelo urbano y de expansión urbana.

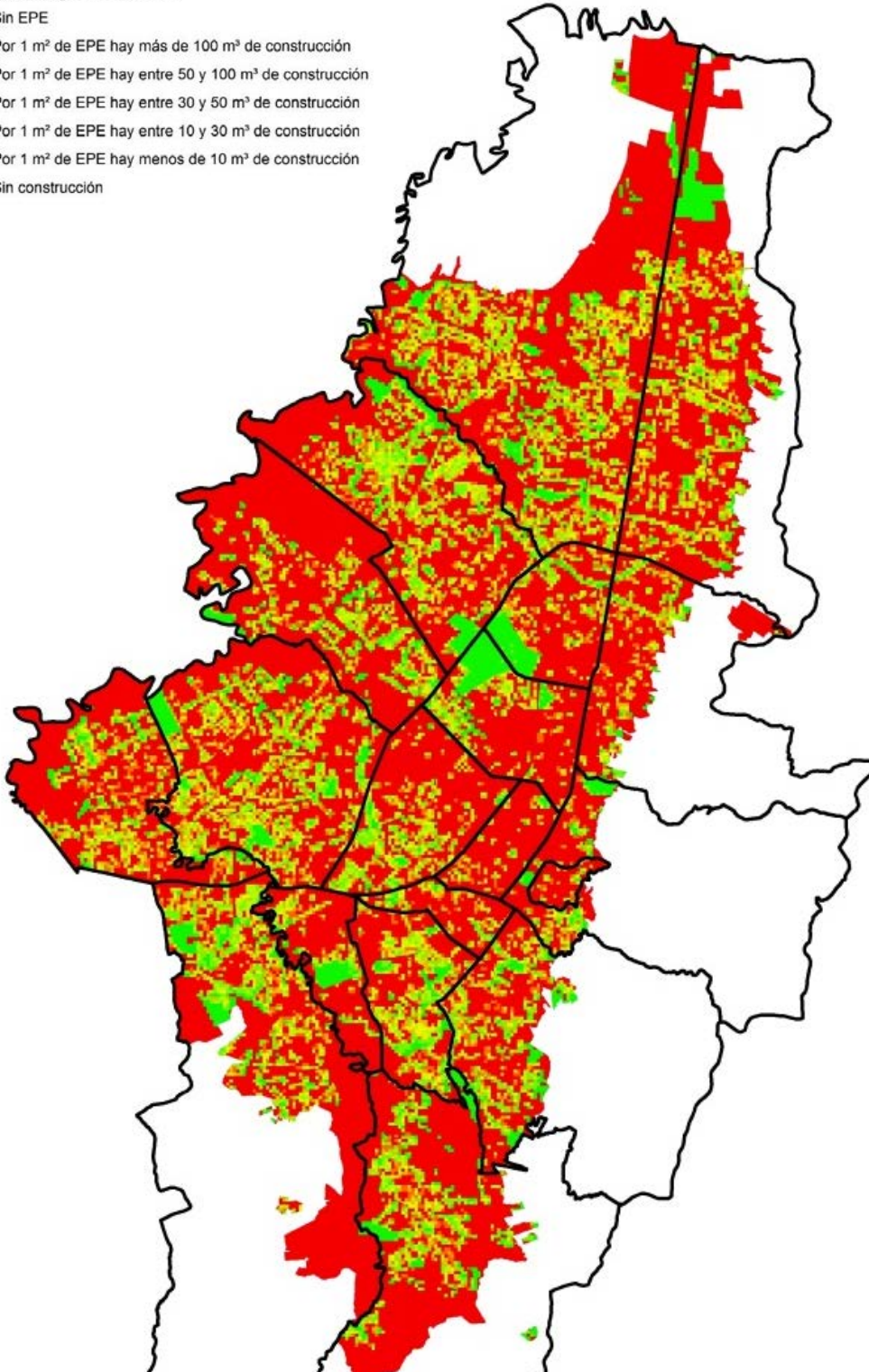
Resultados

El indicador de compacidad corregida, al mostrar la relación entre volumen edificado y espacio público efectivo, evidencia las zonas de la ciudad en donde la condición edificatoria genera presión sobre los espacios públicos y crea sobredemanda y conflicto por estos espacios. Para este análisis, se tuvieron en cuenta los rangos establecidos por la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, quienes han trabajado el indicador de compacidad para diferentes ciudades de Europa y de América Latina. Es así como un indicador de compacidad corregida es aceptable cuando está entre 10m y 50m (para una grilla de 100x100). Compacidades muy bajas hacen referencia a territorios con amplios espacios

públicos y poca construcción; mientras que compacidades muy altas determinan una densidad alta de la construcción con poco o nulo espacio público y generan así presión en la morfología urbana.

construcción por m² de EPE

- Sin EPE
- Por 1 m² de EPE hay más de 100 m³ de construcción
- Por 1 m² de EPE hay entre 50 y 100 m³ de construcción
- Por 1 m² de EPE hay entre 30 y 50 m³ de construcción
- Por 1 m² de EPE hay entre 10 y 30 m³ de construcción
- Por 1 m² de EPE hay menos de 10 m³ de construcción
- Sin construcción



Fuente: Elaboración propia. DADEP, 2017.

Los resultados a nivel general para Bogotá, se pueden evidenciar en el mapa donde los colores verdes nos van a indicar estas zonas de la ciudad que cuentan con una proporción alta de espacio público efectivo respecto a las construcciones presentes. En este sentido, se evidencian las cuadrículas verdes, que corresponden para el complejo del Parque Metropolitano Simón Bolívar, y en especial a las zonas de la ciudad donde se localizan los Parques Metropolitanos. El color verde claro y el color amarillo, nos indican aquellas zonas de la ciudad que se encuentran en una relación armónica entre su espacio público efectivo y su densidad edificatoria, las cuales se encuentra a lo largo de toda la ciudad. En color naranja y rojo se encuentran las cuadrículas que tienen porcentajes altos de construcción respecto al espacio público efectivo disponible, en ellas se encuentran zonas muy marcadas, en donde se pueden dar dos situaciones: la primera, zonas de la ciudad que no cuentan con espacios públicos dada la destinación de su uso, como por ejemplo, la zona del Aeropuerto El Dorado, que se encuentra construida y su espacio público es nulo, de igual forma en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Engativá, en la zona occidental colindando con el río Bogotá, se genera esta franja de espacios rojos, ya que no hay espacios públicos por la presencia de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental – ZMPA, y hacia la zona norte, se evidencia una zona en color rojo, en donde se encuentran predios de gran tamaño que en su mayoría albergan usos dotacional, sin dejar espacios públicos libres. La segunda situación que se presenta, es en zonas consolidadas, en especial en el centro de la ciudad, en donde el espacio público disponible es mínimo frente a la densidad edificatoria.

Adicionalmente, este indicador ha permitido desarrollar análisis frente a las formas de urbanización de la ciudad siguiendo la normatividad vigente para diferentes momentos en la historia de la ciudad. Para esto se tomaron como ejemplo cuatro modelos de urbanización icónicos, Teusaquillo desarrollado en la década del 30, Multicentro desarrollado en la década del 80, Metrópolis desarrollado en la década del 90 y finalmente Colina Campestre que se desarrolla con mayor auge en el 2000. Es así como para cada una de esta urbanización se revisó el espacio público efectivo disponible, y el resultado del indicador de compacidad corregida, con el fin de realizar una comparación entre urbanismos.

2.1.1.3. Indicador de Caminabilidad - 2018

“Caminar es la forma más simple y más común de actividad física entre los adultos, independientemente de su edad, sexo, grupo étnico, educación o nivel de ingresos...” (Saelens et al., 2003).

Las características del entorno construido son importantes, como un factor de promoción para la decisión de las personas de caminar, ya que esas características están relacionadas con los patrones de viaje, principalmente al afectar la proximidad entre los destinos, y la franqueza de los viajes entre estos destinos. Es por ello que “Caminabilidad” es un término que se emplea para evaluar que tan amigable es un área para caminar y para el desarrollo de actividades cotidianas a pie sin depender de un automóvil.

Para el estudio del indicador de caminabilidad se tomaron como base los lineamientos de la ITDP (Institut for Transportation & Development Policy) quien maneja tres objetivos para evaluar la caminabilidad: • La red peatonal es segura, completa y accesible para todos. • El entorno peatonal es activo y vibrante. • El entorno peatonal es cómodo.

Esta investigación sobre caminabilidad, tomó una Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ de Bogotá, llamada UPZ Las Nieves. Esta UPZ, en la encuesta origen destino de 2015 de la Secretaría Distrital de Movilidad, nos muestra los datos más elevados de caminabilidad de toda la ciudad, por esto se toma como estudio de caso, con el fin de evaluar, si las condiciones de dicha UPZ son óptimas para que los ciudadanos caminen en ella.

Metodología

Para el ejercicio de la UPZ Las Nieves, se realizó un análisis cuantitativo, tomando como base un número de variables que representaran el estado de la UPZ llevado a una escala muy detallada como lo es el andén, para llegar a este análisis tan fino y detallado, se parte de revisar la información de los andenes de la UPZ Las Nieves, y así estructurar la información para la evaluación de las variables seleccionadas.

Se tomaron como base las herramientas desarrolladas por el ITPD frente a la evaluación de las características de las calles que permiten la caminabilidad, para ello se revisaron ejercicios realizados en Brasil y México a esta escala, que sirvieran para la generación del índice de caminabilidad para la UPZ Las Nieves, teniendo en cuenta las necesidades y la información disponible para Bogotá.

Recopilación y normalización

Como primer paso, se realizó la estructuración de la red peatonal tomando como base la capa de Andenes del Mapa de Referencia de la IDECA versión corte 03 -2018, a partir de esta información se realizó el corte de los andenes de la UPZ Las Nieves y se trabajó en la estructuración de una red que permitiera, bajo los Sistemas de Información Geográfica, realizar flujos continuos. Para la estructuración de esta red, se realizó un trabajo de levantamiento de los cruces demarcados como cebras o cruces por medio de la red de semáforos.

De esta forma se genera la red peatonal conectada, contemplando los 573 polígonos de andén de la UPZ, que representan 2.293,30 m² de andenes, 48.593,43 metros lineales de andén y 7.103,08 metros lineales de cruces, esto va a permitir tener claras las rutas por las cuales los peatones se desplazarán siguiendo la estructura urbana destinada para ello. Para realizar esta estructuración se tomó como bases orto fotografías aéreas de la Defensoría del Espacio Público.

Resultados

Estos resultados nos llevan a la conclusión que, la UPZ Las Nieves tiene condiciones suficientes para que los ciudadanos caminen y realicen diversas actividades al interior de ella.



Fuente: Elaboración propia. DADEP, 2018

Existen algunos tramos evaluados de forma deficitaria que se encuentran localizados de forma puntual en la localidad y que se convierten en los principales puntos de intervención. Cada uno de los ejercicios desarrollados para evaluar las características de cada tramo de andén brinda información importante y valiosa a una escala muy pequeña, ya que las variables propias del andén, permitieron identificar desde la morfología urbana que tramos de andén son más aptos y potenciales para generar caminatas en la ciudad. Por su parte, la variable de los cruces, permitió evidenciar que esta UPZ no cuenta con una buena señalización, lo que va a afectar la seguridad vial del peatón y la generación de una red peatonal. La variable de usos mixtos, por ejemplo, nos demuestra que esta UPZ que se encuentra en el centro de la ciudad, cuenta con una gran oferta de usos, de servicios que la hacen atractiva para que las personas se desplacen hasta aquí desde cualquier lugar de la ciudad, y adicionalmente cuenta con una gran oferta de transporte público que hace que los ciudadanos puedan llegar a la UPZ y salir de ella a cualquier lugar de la ciudad. Finalmente, la evaluación final de los tramos permite evidenciar de forma general como la UPZ tiene una buena evaluación para ser caminable, se evidencian zonas que dada su escala local pueden ser más potencializadas para generar corredores caminables agradables para los ciudadanos con la mejora en algunas de las variables evaluadas como la iluminación y se observan los tramos que deben ser intervenidos en detalle.

2.1.2. Reportes técnicos

Se publican de manera anual en la página web del Observatorio.

(Anexo 3)

2016	2017	2018
Reporte técnico de Indicadores de Espacio Público 2016	Reporte técnico de Indicadores de Espacio Público 2017	Reporte técnico de Indicadores de Espacio Público 2018

2.2. Política Distrital de Espacio Público

La Política Pública Distrital de Espacio Público, fue formulada por la Defensoría del Espacio Público bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de la meta planteada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020”, bajo los principios de transparencia y equidad. Esta política promueve la comprensión integral del espacio público desde los ámbitos de soporte, con sus componentes físico espacial, ambiental y de resiliencia; de uso, con sus componentes económico,

social y cultural; y, por último, el ámbito de gobernanza, con sus componentes legal, institucional y de gestión, trabajados transversalmente con el componente de innovación, cuyo análisis permitió definir la problemática central como baja eficacia y eficiencia para crear nuevo espacio público, para restituir el existente, y para hacer sostenible su aprovechamiento para el goce, uso y disfrute de la ciudadanía. Este análisis orientó el planteamiento de las propuestas en la búsqueda de alcanzar las condiciones óptimas para un espacio público de calidad, en el cual se garantice su uso, goce y disfrute por parte de toda la ciudadanía en condiciones de equidad e igualdad según los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental. Tanto el diagnóstico como la formulación se realizó teniendo en cuenta las condiciones del espacio público y las preocupaciones y recomendaciones de la ciudadanía que asistió a los 43 talleres presenciales, en donde se recopilaron un total de 3.610 aportes.

Como resultado, un objetivo general de aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana, y tres objetivos específicos que se articulan en el plan de acción con las tres líneas de acción: La primera línea de acción, Generación de espacio público, se refiere a la creación de nuevo espacio de uso público, en cantidad y calidad adecuada según las condiciones de la ciudad; la segunda línea de acción, Recuperación de espacio público, tiene como objetivo restablecer integralmente el uso, goce y disfrute del espacio público en condición inadecuada, interviniendo en su infraestructura, reconociendo su simbología, y ordenando las dinámicas que en él se dan como escenario; la última línea, Sostenibilidad del espacio público, se orienta a salvaguardar los valores, calidades y las formas de uso del espacio público para su aprovechamiento, uso, goce y disfrute; la sostenibilidad del espacio público deberá darse integralmente desde todos los aspectos (físico-espacial, ambiental, económico, cultural y social), teniendo una base normativa e institucional suficiente y coherente, con el propósito de que todos los espacios generados y recuperados adopten estrategias permanentes para su sostenibilidad.

Bogotá es la primera ciudad del país que cuenta con una Política de Espacio Público, en proceso de adopción a través de CONPES Distrital, propuesta para orientar y coordinar interinstitucionalmente las acciones del sector público, el privado y de la comunidad en el largo plazo (2019-2038).

2.3. Eventos

El Observatorio del espacio público de Bogotá, tiene como uno de sus objetivos principales intercambiar experiencias sobre espacio público a nivel nacional e internacional; al mismo tiempo se esfuerza por fortalecer las diferentes redes por el espacio público, con el fin de generar estrategias conjuntas que permitan construir una mejor ciudad.

En consecuencia, es menester del Observatorio organizar eventos que permitan no solo el posicionamiento mundial de la entidad, sino también lograr el reconocimiento a las buenas prácticas en el manejo del espacio público por parte de los distintos actores que componen nuestras redes: entidades distritales, organizaciones gubernamentales, ciudades, universidades, asociaciones y gremios.

Dicho lo anterior, son tres los eventos más importantes realizados por el Observatorio, el primero de ellos es el **"1er Congreso Internacional de Espacio Público Buenas prácticas, mejor espacio público"**, el cual tuvo lugar en las instalaciones del archivo distrital los días 9 y 10 de agosto de 2017.



El congreso contó con la participación de 320 personas y cumplió con el objetivo de agrupar las diferentes miradas y propuestas que se tienen a nivel mundial en el temas de generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público, con el fin de enriquecer el análisis del mismo y generar de esta forma mejores programas y proyectos que aporten a la construcción y desarrollo de las ciudades.

Este evento marcó un hito importante para la Defensoría del Espacio Público de Bogotá (DADEP), pues es la primera ocasión en la que fue posible intercambiar experiencias en torno al tema del espacio público directamente con representantes de ciudades tan importantes como Sao Paulo, México DF, Tijuana, Buenos Aires, Barcelona, etc.

Otro de nuestros eventos más relevantes fue el **“XIX Conferencia Internacional Walk21 Bogotá Ciudad Caminable y 3er Encuentro de Redes por el Espacio Público (Ciudades)”** el cual tuvo lugar del 15 al 19 de octubre 2018.



La conferencia tuvo una asistencia total de 21.963 personas (presenciales 5.591 y virtuales 16.372). El objetivo general del evento fue promover espacios caminables, proyectos estratégicos y fortalecer la cultura ciudadana frente al uso del espacio público en las ciudades.

Los objetivos específicos fueron:

1. Intercambiar experiencias de ciudad con líderes locales y regionales del mundo y hacer parte de la reflexión internacional frente a la caminabilidad en las ciudades.
2. Establecer alianzas empresariales o institucionales, así como desarrollar oportunidades de negocio con representantes locales y regionales de Colombia y el mundo.
3. Promover la cultura y el turismo de Bogotá e incentivar la economía local a través de la activación del comercio en el centro histórico, el sector hotelero y el gastronómico.

Walk 21 tuvo un impacto importante en Bogotá, pues en primer lugar fue la primera vez que este evento internacional escoge una ciudad suramericana como

sede, todo gracias al buen hacer del Distrito en temas de caminabilidad y espacio público; y en segundo lugar el evento propició e impulsó la creación de nuestro propio indicador de caminabilidad, capaz de medir cuáles son las mejores zonas de la ciudad para esta actividad.

Para finalizar, el último de nuestros eventos organizados fue la **"1er Bienal de Espacio Público de Bogotá"** realizada el 27 de agosto de 2019 en la biblioteca Virgilio Barco.



La temática seleccionada para la Bienal fue "20 Años de Espacio Público, Reconociendo la transformación de nuestra ciudad". En esta primera versión, se buscó evidenciar la transformación de la ciudad y su concepción del espacio público desde 1999 hasta la actualidad, identificando las condiciones, los factores y las relaciones que han logrado que Bogotá cuente actualmente con estrategias dirigidas al desarrollo de espacios públicos de calidad, a un manejo institucional en constante evolución, a la gestión integral entre actores y a la consolidación de su estructura.

Es por esto, que la 1ra. Bienal de Espacio Público de Bogotá buscó, exaltar la labor de estos últimos 20 años convirtiéndose en una fiesta de la ciudad y para la ciudad, donde se realizó un reconocimiento a los proyectos y gestiones que han colaborado en la tarea de hacer de los espacios públicos, lugares de vida y de identidad colectiva.

Este certamen contó con la participación 72 proyectos inscritos aprobados y 270 asistentes, logrando cumplir con su objetivo de visibilizar aquellas personas que están detrás de algunos de los proyectos más relevantes en materia de espacio público en la ciudad, reconociendo su excelente labor y servicio a la ciudadanía.

En conclusión, es significativo no solo para el DADEP, sino también para Bogotá, la organización de eventos que permitan posicionar a la entidad a nivel nacional e internacional y al mismo tiempo dar a conocer los importantes avances de nuestra ciudad entorno a la planeación y la gestión del espacio público; todo esto contribuyendo alcanzar la meta trazada de convertirnos en referentes en materia de administración y defensa del espacio público para el año 2020 y así mismo fortalecer nuestro trabajo y cooperación con las distintas Redes por el Espacio Público.

Workshops

Los Workshop organizados por el Observatorio del Espacio público de Bogotá, son talleres cuyo objetivo es poner en contacto y generar un diálogo entre los distintos actores que componen nuestras redes por el espacio público, esto con el fin de generar insumos prácticos y tangibles sobre los distintos temas que competen a nuestra entidad.

El **“1er Workshop de Espacio Público. Cesiones urbanísticas, una nueva visión”** fue realizado el 25 de abril de 2016 y tuvo como objetivo principal capitalizar el esfuerzo de reunir un equipo interdisciplinar de 20 personas para reimaginar cómo deben ser las cesiones urbanísticas del futuro en Bogotá, fomentando una dinámica de trabajo de un equipo interinstitucional para buscar soluciones sobre problemáticas específicas de la ciudad.

El resultado del Workshop se convirtió en una hoja de ruta donde se definieron diversos retos con una estrategia de desarrollo o pasos a seguir.



El "2do Workshop Internacional de Espacio Público "La Calle del 2050", realizado el 14 de octubre de 2016, tuvo como meta generar los lineamientos generales sobre los elementos y actividades que formarán parte del espacio público en el futuro y en especial de las calles urbanas a través de una sesión de trabajo con actores de alto nivel, gobernantes locales y de ciudades principales, y la interacción en " Calles en el 2050 ".

Este evento con la participación de 60 personas entre las que destacaron expertos internacionales, alcaldes internacionales, alcaldes nacionales, gobernadores de departamento, encargados de espacio público, directores de planeación nacional/distrital, directores/secretarios de entidades distritales y directores de investigación.



Te invitamos al

2do Workshop Internacional

"La calle del 2050"

Lugar: Corferias, Carrera 37 No 24 - 67
Pabellón Eje Sostenibilidad Ambiental.

Fecha: Viernes 14 de octubre 2016
Hora: 2PM - 5PM.

observatorio.dadep.gov.co



De los 90's hacia el futuro

Defensoría del Espacio Público



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

El “3er Workshop de Espacio Público, un evento de la Bienal de Espacio Público de Roma” se llevó a cabo el 19 de abril 2017, teniendo como propósito principal Fortalecer la interacción entre la Red de Universidades por el Espacio Público y la Defensoría del Espacio Público de Bogotá, permitiendo que estudiantes universitarios puedan realizar propuestas en cuanto a generación y sostenibilidad de espacios públicos.

Los 107 estudiantes participantes, fueron escogidos de las facultades de arquitectura de las universidades Católica, Piloto, Javeriana y Andes, y los render obtenidos de su trabajo fueron los insumos presentados por el DADEP en la segunda Bienal de Espacio Público de Roma.

OSERVATORIO
del Espacio Público de Bogotá
www.observatorio.dadep.gov.co

3er Workshop de Espacio Público

Un evento de la Bienal de Espacio
Público de Roma

Fecha: Miércoles, 19 de abril
Lugar: Bogotá D.C.
Hora: 8am a 4pm.

Participantes:

Universidad Católica | UZ Piloto | Universidad Javeriana | Universidad de los Andes

Biennale Spazio Pubblico 2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

El **"4to Workshop de Espacio Público "Antropolis, experiencia de ciudad: un ejercicio de ética y responsabilidad"**, fue realizado el 24 de noviembre de 2017 y tuvo como objetivo incentivar dentro de la comunidad arquitectónica de estudiantes y profesionales, las buenas prácticas en la construcción de ciudad a través de una acción pedagógica.

El evento contó con la participación de 60 personas entre estudiantes de arquitectura de distintas facultades de la ciudad y profesionales de la Cámara Colombiana de Construcción (CAMACOL).



Para finalizar, el último de los Workshop realizados fue el “**5to Workshop de Espacio Público “Construyamos juntos la nueva Bogotá”**”, el cual se llevó a cabo el 23 de agosto 2018 y estuvo centrado en dos temáticas fundamentales: ¿cómo genero espacio público? ¿Cómo sostengo el espacio público? Estas temáticas están enfocadas hacia la generación y sostenibilidad del espacio público en subsuelo y aéreo.

De acuerdo a lo anterior el objetivo fue desarrollar propuestas concretas en torno a la generación y sostenibilidad del espacio público.

El evento contó con la participación de 50 estudiantes de últimos semestres de Arquitectura, Gestión en Desarrollo Urbano y/o afines de la Universidad de los Andes, Católica, Salle, Piloto, Tadeo Lozano, Javeriana, Nacional y Rosario.



2.4. Antropolis

“Antropolis” se propone como una herramienta pedagógica que permite incentivar a estudiantes, profesores y profesionales en las buenas prácticas para la construcción de ciudad.

En el 2017, el Observatorio de Espacio Público llevo a cabo una etapa de exploración para la realización de la herramienta “Antropolis” en la cual se utilizaron diferentes métodos que establecieron, 1). Los postulados básicos frente a los actores que intervienen en el juego, 2). Las reglas con base en las pautas y 3). Las normas de ciudades en desarrollo, recreando así un interesante juego de mesa.

El juego se presentó en noviembre de 2017 por medio de un Workshop realizado con estudiantes, profesores de diferentes universidades, profesionales y representantes de los gremios de la construcción.

Para el 2018, “Antropolis” realizó diferentes ejercicios lúdico-académicos para llegar a la mayor cantidad de estudiantes interesados en la construcción de ciudad, con el objetivo de evidenciar conocimientos teóricos con acciones prácticas. En consecuencia de ello, los estudiantes lograron generar diferentes tipos de ciudad y desarrollar distintos productos inmobiliarios, los cuales cumplían o no con la normatividad dada y con las solicitudes de los clientes.

Objetivo

Generar conciencia en los estudiantes y profesionales frente a la construcción de ciudad, donde se debe priorizar el espacio público fundamental para la habitabilidad urbana.

Metodología

- 6 jugadores (max)
- 1 tablero de mesa
- 1 juego de fichas
- 1 tablero de puntos (felicidad)
- 1 tablero de puntos (cultura)

El juego se compone de un (1) tablero dividido en cuadrículas, donde se construye de forma progresiva una ciudad. En el tablero se localizan montañas y ríos que serán los elementos naturales determinantes en el modelo de ocupación de la ciudad.

Cada jugador contará con un juego de fichas (1) para la realización de planos y de construcción.

Se le brindará a cada jugador una cantidad de dinero que será necesaria para las transacciones que surjan de su propósito arquitectónico de ciudad.

Una persona del Observatorio del Espacio Público representara “el banco” quien se encargará de dirigir las rondas del juego, de hacer los pagos correspondientes en cada ronda de acuerdo a lo construido y al espacio público generado, y de calificar los resultados del jugador con puntos de felicidad y cultura.

Estos puntos finales son los que van a determinar quién gana el juego, el jugador que obtenga el mayor número de puntos de felicidad y cultura es el ganador.

En el juego se simulan las partes del proceso de urbanización por medio de 6 fases:

1. **Promotor inmobiliario:** se hace entrega de una ficha de encargo del producto inmobiliario que desea el cliente a cada uno de los jugadores.
2. **Gobierno:** se entregan las fichas de las reglas o normas para urbanizar la ciudad.
3. **Urbanizador:** por medio de un proceso colaborativo, los jugadores seleccionan la cantidad de lotes a utilizar y su localización dentro del tablero de juego.
4. **Arquitecto:** en esta fase cada jugador diseña que tanto espacio va a construir y que tanto espacio público requiere para su objetivo.
5. **Ingeniero:** se construye de acuerdo a los planos establecidos.
6. **Usuario final:** cada jugador destapa su carta de encargo con el fin de validar si lo que ha construido corresponde a su encargo.





Actividades realizadas

El 24 de noviembre de 2017, en el marco del 4to Workshop de Espacio Público se hizo el lanzamiento oficial del juego, un evento realizado por el Observatorio y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el cual contó con la participación de estudiantes de arquitectura de diferentes universidades como, la Universidad Católica, la Universidad Piloto y la Universidad de los Andes, adicionalmente asistieron profesionales de CAMACOL.

A partir de esta fecha, "Antropolis" ha servido como herramienta para concientizar a los estudiantes de diferentes disciplinas la importancia de tener presente el espacio público como elemento articulador de ciudad y generador de calidad de vida.





2.5. Boletines

Con el firme propósito de cumplir con nuestra estrategia de democratización de la información, el Observatorio se propuso la meta de elaborar y publicar boletines periódicos, los cuales tienen el objetivo de brindar a la ciudadanía información veraz y confiable sobre distintos temas del espacio público de Bogotá, generando canales de comunicación con los ciudadanos, las entidades distritales, universidades, gremios, etc.

Dicho lo anterior, el Observatorio ha realizado cinco distintos boletines, cada uno dando cuenta de un tema de espacio público relevante para la ciudadanía.

Nuestro primer boletín llamado **“Las Zonas Verdes y Zonas Comunales en Bogotá”**, se publicó en el año 2016, tuvo como objetivo generar claridad sobre algunos elementos del espacio público que hacen parte de las zonas de cesión generadas por los urbanizadores, como son las zonas verdes, las zonas comunales y las zonas verdes comunales. El boletín digital desarrolla el tema de las zonas mediante una breve nota informativa con datos generales y técnicos, para culminar con una columna de opinión que precisa cómo desde la entidad se asesora a la comunidad acerca de estas zonas y sus diferentes niveles de intervención.



El Boletín N° 2 **“A la altura de los niños”**, publicado en el 2017, buscó involucrar y sensibilizar a cada uno de los ciudadanos que interactuamos con niños y niñas en sus diferentes roles, con el objetivo de pensar en ellos como ciudadanos protagonistas de cada una de nuestras acciones.

Entre los aportes más destacados de este boletín, se resalta la entrevista con el reconocido arquitecto colombiano Antonio Manrique, quien ha trabajado arduamente con los niños como constructores de ciudad; así mismo a través de sus talleres ha insistido en la importancia de construir sobre el concepto de ser ciudadano, como una condición que no es exclusiva a los adultos.

La inspiración de la Defensoría del Espacio Público para la concepción de este trabajo, fue la de continuar con el proceso de incluir a todos los habitantes de Bogotá en cada una de las acciones enmarcadas en su misión, teniendo a la niñez y a la primera infancia como la generación que entenderá el valor del espacio público, como el lugar de transición entre su entorno inicial, el hogar, y la ciudad que explorará más adelante como adulto.



El Boletín N°3: **“Bogotá, Ciudad Caminable”**, publicado en 2018, fue concebido como un abre bocas del importante evento sobre caminabilidad Walk 21, Bogotá-2018.

Este trabajo tuvo como propósito principal, motivar a la ciudadanía a participar en el congreso, detallando cuales serían los ejes temáticos del evento, su agenda, locaciones, invitados nacionales e internacionales, etc.

El aporte más relevante de este boletín fue la entrevista con Jim Walker, presidente de la organización Walk 21, quien explico la importancia de construir ciudades caminables, fáciles de recorrer, amables, seguras e incluyentes con los peatones, afirmando así, que todas las ciudades del mundo incluida Bogotá, pueden y deben ver a los peatones como el actor principal en el desarrollo del urbanismo moderno.



Para la segunda mitad del año 2018, se publicó el Boletín N°4: **“Resultados walk21”**, este boletín presento las conclusiones del evento, exponiendo datos como número de participantes, ponencias y propuestas recibidas.

Así mismo, se hizo énfasis en el impacto del evento en la ciudad, afirmando que ser sede de Walk21 fue la oportunidad perfecta para reconocer a los peatones como agentes activos del espacio público, promoviendo una ciudad moderna, compacta e interconectada, que suscita el turismo activo.

Para finalizar, en el año 2019 se publicó el Boletín N°5: **“Saneamiento, Titulación y Recibo”**, el propósito de este último trabajo fue, presentar a la ciudadanía el cumplimiento de la meta que tenía la Defensoría del Espacio Público de sanear y/o titular 2.000.000 m² de los bienes de uso público y así mismo recibir 4´000.000 m² de los mismos.



Dicho lo anterior, el boletín explica de manera detallada el significado de sanear, titular y recibir bienes de uso público, las herramientas utilizadas, el proceso utilizado, la importancia de este proceso y por último el resultado obtenido.

En suma, esta última publicación busca contribuir con la democratización y transparencia en el manejo y publicación de información para el uso por parte de toda la ciudadanía, logrando revelar los resultados de la Defensoría de manera clara, sencilla y digerible al alcance de todos.

(Anexo 4)



2.6. Página web del Observatorio del Espacio Público de Bogotá

Esta plataforma recopila toda la información que tienen las entidades gubernamentales, la academia, los gremios y los demás actores interesados en el espacio público, permite el acceso de la ciudadanía en general a información clara, precisa y de calidad, favoreciendo la toma de decisiones informadas tanto del ámbito público como del privado.

En el mes de agosto del año 2016 se realizó el lanzamiento de la plataforma web; para la estructuración e implementación de esta se tuvieron en cuenta referentes nacionales e internacionales, además de expectativas de representantes de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.

La página web del Observatorio expone el marco conceptual y legal del espacio público, los proyectos de investigación en curso que adelanta la Defensoría y las alianzas de cooperación sin ánimo de lucro existentes con entidades locales y nacionales, de índole público y privado (ver pestañas: El Observatorio, Laboratorio de ciudad y Alianzas). Así mismo, presenta los indicadores de espacio público para la ciudad disponibles para la consulta de todos los visitantes a la plataforma web (ver pestañas Batería de Indicadores).

Visitas página web Observatorio enero 2016 / septiembre 2019

Según información arrojada por google analytics, Número de visitas a páginas 93.585 personas visitaron la página web. (Ver imagen 1).

Inscritos página Observatorio enero 2016 / septiembre 2019

Según información arrojada por google analytics, la página web del Observatorio cuenta con 18.726 usuarios inscritos en la página (Ver imagen 2).



Imagen 1. Fuente: Google analytics. Datos demográficos de los usuarios del Observatorio.

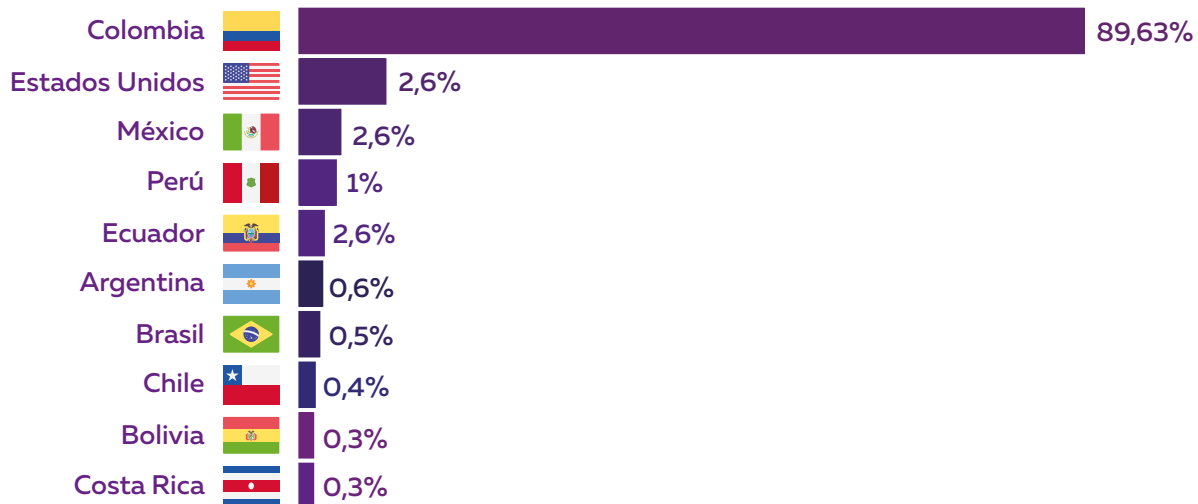


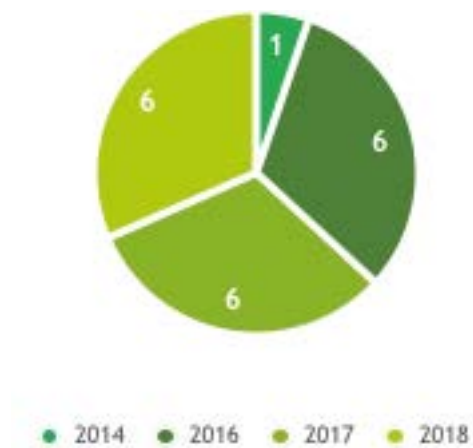
Imagen 2. Fuente: Google analytics. Datos demográficos de los usuarios del Observatorio.

3. COLCIENCIAS

El Observatorio del Espacio Público de Bogotá, actualmente se encuentra reconocido por Colciencias como grupo de investigación. A su vez, se le otorgó la "Categoría C" en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación del año 2019.

El grupo de Investigación de la Defensoría, debe presentarse a la medición que realiza Colciencias cada año y mantener la categoría o aumentarla.

19 Proyectos Asociados



19 Eventos Asociados



4 Redes de Conocimiento Asociadas

Red de Ciudades por el Espacio Público.

Red de Universidades por el Espacio Público-Política Pública.

Red de entidades distritales por el Espacio Público-Política Pública.

Red de comunidades, asociaciones y gremios por el Espacio Público-Política Pública

5 Investigadores Asociados

Guillermo Ávila
Lina Quenguan
Laura Arzayús
Mario Betancourt
Paula Ferro

Requisitos cumplidos para categorización C - Colciencias



Requisitos cumplidos COLCIENCIAS. Imagen: Defensoría del espacio público, 2019



 **BSERVATORIO**
del Espacio Público de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.